

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.



**Formato para rendir el informe anual 2021**

Sujeto Obligado	AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Titular de la Unidad de Transparencia	LIC. KATY FARÍAS JUÁREZ
Periodo que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Aspecto a informar	Prórrogas por circunstancias excepcionales.

Número de solicitudes que requirieron prórroga para otorgar la información. (Art. 154 párrafo segundo)	1
---	---

Número total de aprobaciones de prórroga otorgadas por el Comité de Transparencia.	1
--	---

Causas por las que fue necesario solicitar prórroga		
No.	Número de solicitud	Motivo por el que se requirió la prórroga
1	231316000002221	<p>La Coordinación de Reservas Territoriales solicitó al Comité de Transparencia de la Agencia, la ampliación del plazo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en atención al segundo párrafo del mismo artículo, en consideración a que en lo relativo a la localización, procesamiento y/o análisis de la información solicitada, tomará más tiempo del establecido en el artículo en mención; con la finalidad de realizar una búsqueda exhaustiva y proporcionar una oportuna respuesta.</p> <p>Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, el día 5 de enero de la presente anualidad, en donde se tomó el siguiente:</p> <p>ACUERDO COMITÉ AGEPRO: 01/EXTRAORDINARIA/2022: Se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación el plazo establecido en el artículo 154 de la Ley TAIPEQROO, en atención al segundo párrafo del mismo artículo, para poder localizar, procesar y/o analizar la información solicitada y así, proporcionar una respuesta oportuna y completa, a petición de la Coordinación de Reservas Territoriales. Se ordena que se proporcione oportuna respuesta, en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la firma de esta acta.</p>

 Elaboró	 Autorizó
<b>LIC. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ</b> JEFE DE OFICINA DE LA UTAIPDP	<b>LIC. KATY FARÍAS JUÁREZ</b> TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES